

ACUERDOS DE LA SESION 8/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2000.

- 2.1. Aprobación del Orden del Día, modificado.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 2/00, celebrada el 8 y 17 de febrero del 2000.
- 3.2. Aprobación del acta de la Sesión 3/00, celebrada el 10 de marzo del 2000.
- 3.3. Aprobación del acta de la Sesión 4/00, celebrada el 24 de marzo del 2000.
- 3.4. Aprobación del acta de la Sesión 5/00, celebrada el 31 de marzo del 2000.
- 3.5. Aprobación del acta de la Sesión 6/00, celebrada el 31 de marzo del 2000.
- 4.1. Suspende al alumno Rafael Hernández Arenas (94339712), de la Licenciatura en Estomatología, un trimestre (2000/P), de conformidad al artículo 12 y al artículo 22 del Reglamento de Alumnos.
- 5.1. Con relación a la petición de los alumnos del grupo B101B de la Licenciatura en Biología, trimestre 2000/P, el Consejo Divisional de CBS avalará el acuerdo que se tome entre el profesor Antonio Flores Díaz, el Coordinador Jaime Matus Parada y los alumnos, ante la presencia del Jefe del Departamento, en el sentido que el profesor y el coordinador trabajen estrechamente para lograr el buen desarrollo del módulo; empezando por la presentación de los objetivos y el programa del curso.
- 6.1. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), al alumno Juan Gabriel Velarde Carrera (99349223) de la Licenciatura en Estomatología.
- 7.1. Por interrupción de estudios, el alumno Jaime Constantino Sauz Torres (88352318) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.

ACUERDOS DE LA SESION 8/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2000.

- 7.2. Por interrupción de estudios, el alumno Domingo Alberto Gómez Santos (93340846) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.
- 7.3. Por interrupción de estudios, el alumno Víctor Jonathan Trejo Espinoza (96352822) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.
- 7.4. Por interrupción de estudios, el alumno Ernesto Falcón Peña (90250769) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.
- 7.5. Por interrupción de estudios, la alumna Ivonne Estrada Rangel (93239022) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.
- 7.6. Por interrupción de estudios, el alumno Ulises Vivar Enríquez (93344733) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.

ACUERDOS DE LA SESION 8/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2000.

- 7.7. Por interrupción de estudios, la alumna Claudia Cedillo Puente (95347814) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.
- 8.1. Devolver la calidad de alumno a Jaime Constantino Sauz Torres (88352318) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2000/O y durante los trimestres 2001/I, 2001/P, 2001/O, 2002/I y 2002/P (seis trimestres), condicionado a que apruebe el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, a más tardar al término del trimestre 2000/P.
- 8.2. Devolver la calidad de alumno a Alfredo Hernández Moreno (90249777) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del trimestre 2000/P y durante los trimestres 2000/O, 2001/I, 2001/P, 2001/O y 2002/I (seis trimestres).
- 8.3. Devolver la calidad de alumno a Pablo Acevedo Medina (90248772) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del trimestre 2000/P y durante los trimestres 2000/O, 2001/I, 2001/P, 2001/O y 2002/I (seis trimestres).
- 9.1. Aprobar el cambio de denominación del proyecto “Laboratorio de sistemas de información geográfica” (aprobado en la Sesión 7/92), por el de “Laboratorio de aplicación de sistemas de información geográfica para la planeación ambiental y el manejo sustentable de recursos naturales”, así como la ampliación de fecha de término a diciembre del 2005. Proyecto incorporado al Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres del Departamento de El Hombre y su Ambiente; responsable: Ing. en Comp. Marta Magdalena Chávez Cortés.
- 10.1. No aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor Rogelio Aguilar Hernández del Departamento de Atención a la Salud, del 15 de abril de 1998 al 14 de febrero del 2000.
- 10.2. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático de la profesora Ma. Eugenia Rodríguez Herrera del Departamento de Atención a la Salud, del 24 de septiembre de 1998 al 23 de marzo del 2000.

ACUERDOS DE LA SESION 8/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2000.

- 10.3. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor José Ramírez Mendoza del Departamento de Atención a la Salud, del 5 de abril de 1999 al 4 de abril del 2000.
- 10.4. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático de la profesora Marisa Cabeza Salinas del Departamento de Sistemas Biológicos, del 2 de mayo de 1999 al 1 de mayo del 2000.
- 10.5. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Catalina Eibenschutz Hartman del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 4 de septiembre del 2000 al 3 de marzo del 2001.
- 10.6. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Ma. Elena Contreras Garfias del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 4 de septiembre del 2000 al 3 de julio del 2002.
- 10.7. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor José A. Viccon Pale del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 4 de septiembre del 2000 al 3 de julio del 2002.
- 10.8. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Mauricio Valeriano Bonilla Núñez del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre del 2000 al 30 de abril del 2002.
- 10.9. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Blanca Lilia Cejudo Uribe del Departamento de Sistemas Biológicos, durante el sabático que pretende realizar del 11 de septiembre del 2000 al 10 de septiembre del 2001.
- 10.10. Ampliación de la fecha de término del sabático de la profesora María Guadalupe Prado Flores del Departamento de Producción Agrícola y Animal, quedando del 1 de septiembre de 1999 al 28 de febrero del 2001 (programa aprobado en la Sesión 7/99).
- 10.11. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Rodolfo Agustín Bonilla Haro del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 4 de septiembre del 2000 al 3 de julio del 2002.

ACUERDOS DE LA SESION 8/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2000.

- 10.12. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Fernando Carlos Arana Magallón del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 11 de septiembre del 2000 al 10 de julio del 2002.
- 11.1. Aprobar el informe de becario, a febrero del 2000, de la profesora Susana A. Macín Cabrera, correspondiente al Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía Bucofacial; Departamento de Atención a la Salud, Area Ciencias Clínicas.
- 11.2. Aprobar el informe de becario, a febrero del 2000, del profesor Facundo Rivera Becerril, correspondiente al Programa de Doctorado en Ciencias; Departamento de El Hombre y su Ambiente, Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres.
- 11.3. Aprobar la primera renovación de beca para estudios de posgrado a la profesora Susana A. Macín Cabrera, del 1 de septiembre del 2000 al 31 de agosto del 2001, correspondiente al Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía Bucofacial; Departamento de Atención a la Salud, Area Ciencias Clínicas.
- 11.4. Aprobar el programa de beca de posgrado y la emisión de la convocatoria correspondiente, para estudios de Doctorado en Epidemiología y Salud Poblacional, área de conocimiento: Nutrición y Salud Pública. Departamento de Atención a la Salud, Area Estado y Servicios de Salud. Período: Un año a iniciar el 25 de septiembre del 2000.
- 11.5. Aprobar el programa de beca de posgrado y la emisión de la convocatoria correspondiente, para estudios de Maestría en Ciencias Veterinarias, área de conocimiento: Nutrición Animal y Bioquímica Veterinaria. Departamento de Producción Agrícola y Animal, Area Ambiente de los Sistemas Agrícolas. Período: Un año a iniciar el 1 de septiembre del 2000.
- 12.1. Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los jefes de departamento para el Premio Anual a las Areas de Investigación 2000, y proponer al Consejo Académico para dicho Premio las siguientes Areas: Ciencias Básicas, Ciencias Clínicas y Ecodesarrollo de la Producción Animal.